Nota de Prensa Nº 339/OCII/DP/2019

DEFENSORÍA DEL PUEBLO HALLÓ MEDICINAS VENCIDAS Y ALMACENES EN MAL ESTADO EN HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

- ***Supervisamos la farmacia central y el almacén especializado del establecimiento. También encontramos déficit de los medicamentos más requeridos.***

- ***Recomendamos a la dirección del hospital solicitar y asignar el presupuesto necesario para solucionar sus problemas de infraestructura, insumos médicos y carencia de profesionales.***

En una supervisión, la Defensoría del Pueblo encontró que las instalaciones de la farmacia central y el almacén especializado de medicamentos del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao están desabastecidos de los medicamentos e insumos más demandados por los y las pacientes, sus ambientes tienen la infraestructura deteriorada y guardan aún medicina vencida.

“Los ambientes no tienen la ventilación e iluminación adecuadas. No se siguen las buenas prácticas de almacenamiento, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Salud. Sus refrigeradoras y congeladoras están saturadas; sus anaqueles, oxidados”, comentó la jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo del Callao, Delcy Heredia.

Faltan, además, protección y seguridad para los bienes patrimoniales y para el personal que labora en ambos lugares. En tanto que las paredes y pisos del almacén tienen que renovarse, de tal forma que permitan su limpieza y desinfección periódicas.

Otro de los aspectos que más preocupa es el déficit de los medicamentos que tienen mayor demanda entre los y las pacientes como son los casos del paracetamol, ácido valproico, fenitoína, aciclovir, azitromicina, carbamazepina, dexametasona, entre otros; así como el desabastecimiento de bolsas de colostomía, bolsas de nutrición enteral compatibles, cánulas binasales para oxígeno, catéteres endovenosos, jeringas descartables, guantes, etc.

También es urgente que el personal a cargo de dichas áreas cuente con el soporte logístico mínimo para cumplir con sus labores en forma efectiva y eficiente.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo ha recomendado al director del hospital asignar y, en su defecto, solicitar ante las autoridades correspondientes el presupuesto necesario para atender y solucionar los problemas de infraestructura, logística, materiales, medicamentos e insumos médicos, y de falta de recursos humanos que actualmente tiene.

Asimismo, solicitamos a las autoridades del hospital que retiren -de manera urgente- los medicamentos vencidos y aquellos productos de alto costo que estén por vencerse.

Callao, 30 de octubre de 2019

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400 – 1401 – 1402 – 1403 – 1404 – 1406
www.defensoria.gob.pe / prensa@defensoria.gob.pe